UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 11 de octubre de 2018

ADDENDA Nº 4

Licitación por Concurso de Ofertas N°10/2018

"Adecuación del Sistema Eléctrico en el Campus UNI"

(ID N° 351.123)

Se realizan las siguientes modificaciones del presente llamado quedando como sigue:

1. SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓNDATOS DE LA LICITACIÓN

Donde dice:

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Lider	
- Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Residente de obra, Capataz. - Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendencia de Obras con 5 años de experiencia con título de Arquitecto o Ing. Civil en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N.° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H)**

Debe decir:

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Lider	
- Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Residente de obra, Capataz.Técnico Categoría A o B ANDE, para el traslado del trafo se debe realizar la correspondiente gestión con la ANDE. - Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendencia de Obras con 5 años de experiencia con título de Arquitecto o Ing. Civil en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N.° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H)**

2.SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Donde dice:

1.48		Conexión del Aire Acondicionado Circuito 7 al Tablero Seccional TH3 (Humanidades). Según proyecto.	1,00	gl
1.49		Conexión del Aire Acondicionado Circuito 8 al Tablero Seccional TH3 (Humanidades). Según proyecto.	1,00	gl
2.6		PROVISION Y TENDIDO DE CONDUCTOR DE 4X1X50 mm2 SUBTERRANEO PARA TABLERO HUMANIDADES Y PROVISION DE MONTAJE DE INTERRUPTOR DE 3X200A	110,00	ml

Debe decir:

1.48		Conexión del Aire Acondicionado Circuito 7 al Tablero Seccional TH3 (Humanidades). Según proyecto, con conductor (2x2mm2).	1,00	gl
1.49		Conexión del Aire Acondicionado Circuito 8 al Tablero Seccional TH3 (Humanidades). Según proyecto, con conductor (2x2mm2).	1,00	gl
2.6		PROVISION Y TENDIDO DE CONDUCTOR DE 4X1X**150** mm2 SUBTERRANEO PARA TABLERO HUMANIDADES Y PROVISION DE MONTAJE DE INTERRUPTOR DE 3X200A	110,00	ml

Lic. Beatriz Chávez

Directora de la UOC